

CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2014 ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE METROLOGIA "CALIBRACION" DE EQUIPOS BIOMEDICOS, ODONTOLOGICOS Y HOSPITALARIOS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA Y HORA DE INICIO DE LA EVALUACION: 14 de Abril de 2014 2:00 pm.

LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

ASISTENTES: JAISIL MENDOZA TAPIA – Coordinadora de Contratación

NIDIAN CAMARGO MASTRASCUSA - Asesora Jurídica Externa

AIDA BARRIOS TINOCO - P. U. Tipo III Gerencia

JUAN PABLO TRESPALACION M. - Coordinador Mantenimiento

PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto estimado por parte de la ESE HLCI para la presente contratación es la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS M.CTE. (\$ 142.142.050.00) respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0168 de Marzo 11 de 2014.

Teniendo en cuenta que la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por la Subgerencia Científica de la Empresa adelanto la: CONVOCATORIA PUBLICA No. 009-22014, PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, los suscritos JAISIL MENDOZA TAPIA, Coordinadora de Contratación, NIDIAN CAMARGO MASTRASCUSA, Asesora Jurídica Externa, AIDA BARRIOS TINOCO, P. U. Tipo III Gerencia y JUAN PABLO TRESPALACIOS VILLEGAS, Coordinador de Mantenimiento, atendiendo designación de la Gerencia, procedemos a analizar y evaluar la propuesta recibida en el marco de la convocatoria pública enunciada, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la misma.

MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS:

En la fecha límite prevista en el cronograma de la Convocatoria, para Manifestación de Interés se radicaron las siguientes:

BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1 Fecha: 3/04/2014 - Hora: 11:00 am.

En la fecha prevista en el cronograma de la convocatoria para la recepción de propuestas y cierre, se presento una (1) propuesta tal como consta en las actas de recepción de propuestas y cierre respectivamente y como se transcribe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	BIOLAB -LABORATORIO METROLOGICO S.A.S.
NIT	900419208-1
REPRESENTANTE LEGAL	ZHUAT PAOLA GUERRA SANTOS
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	POLIZA No. 994000002323 DE SOLIDARIA DE COLOMBIA- VALOR ASEGURADO \$14.214.205.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CIENTO TREINTA TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS MCTE. (\$133.625.040,00)
No. FOLIOS	CIENTO SIETE FOLIOS (107) IGUAL NUMERO EN ORIGINAL Y COPIA
FECHA Y HORA DE RECIBO	11 ABRIL DE 2014 - 2:17 P.M. ORIGINAL Y UNA COPIA

Como resultado de lo anteriormente expuesto, la propuesta única antes relacionada será sometida a estudio y evaluación conforme a lo descrito en el Capítulo III numeral 3.0, por lo cual se realizara una primera etapa de **VERIFICACION** de Criterios habilitantes (Numeral 3.1) como son : aspectos Jurídicos, de Experiencia, técnicos y Financieros.

Seguidamente, si la propuesta verificada resulta HABILITADA pasará a una segunda etapa de CALIFICACION (Numeral 3.2) de los Criterios Económicos y Factores Técnicos contenidos en los pliegos de condiciones

3.1 VERIFICACION CRITERIOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES				
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE			
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE			
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE			
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE			

3.1.1.- Verificación Jurídica realizada por Jaisil Mendoza T. y Nidian Camargo M.

Se comprobara que la documentación allegada en la Oferta por parte del proponente único, se ajuste a lo exigido en el Numeral 2.2.3 de los pliegos de condiciones.

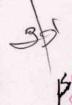
3/2

pus



CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2014 ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

REQUISITOS			TORIO METROLOGICO IT 900419208-1
NEQUIOTO 0	SI	NO	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS			A STATE OF THE STA
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural y/o el representante legal y/o el apoderado debidamente facultado para ello, indicando su nombre y cedula de ciudadanía y deberá contener la información solicitada en el modelo de carta de presentación de la oferta – FORMATO No. 1	X Folios. 2 al 4		Presentada conforme al formato No. 1
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: El Oferente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre de la Convocatoria, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.	X Folios 16 al 18		Certificado expedido 02 de Abril de 2014, Cámara de Comercio de Montería.
La existencia de la persona jurídica deberá ser al menos, igual al término del contrato y un año más.			La duración de la sociedad es indefinida
El objeto social de la persona jurídica debe permitir la ejecución del objeto que se pretende contratar y la potestad de firmar el contrato respectivo.			El oferente tiene en su objeto social entre otras actividades, la ingeniería de calidad metrología
			Última renovación 26 de Marzo de 2014.
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AL GERENTE: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el contratista sea persona jurídica y su Representante Legal deberá presentar, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad, Carta de Autorización de la Junta Directiva al Gerente tanto para presentar la propuesta como para suscribir el contrato.	N/A	Folio 17	El Gerente podrá celebrar actos o contratos sin autorización hasta por la suma de cinco mil (5000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
REGISTRO MERCANTIL: En caso de que el oferente sea persona natural, deberá presentar Registro Mercantil Vigente expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre de la Convocatoria y su actividad comercial deberá guardar relación con el objeto de la presente contratación.	N/A		
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Se diligenciará de acuerdo con los modelos suministrados en los anexos 2 y 3 del Pliego de Condiciones, sólo cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, teniendo en cuenta lo señalado en el numera 2.2.3. de los mismos.	N/A		
Los proponentes sean personas jurídicas, deberán presentar certificación expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal cuando no se requiera Revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus rabajadores de planta y en misión, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes anteriormente mencionados correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras especto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del pismo. En este evento el oferente deberá apoyar con la guarardo de prismo. En este evento el oferente deberá apoyar con la guarardo de prismo. En este evento el oferente deberá apoyar con la guarardo de prismo.	X Folios 19 al 22		Aporta Certificación de fecha 10/04/2014 suscrita por el Representante Legal y el Contador de la empresa sobre cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales, en el formato (6) dispuesto en los pliegos para tal efecto.
nismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior			Aporta certificado histórico de pago de



e 435



CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2014 ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

declaración en original, bajo la gravedad de juramento donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.		empleados correspondiente a los últimos seis meses
Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida.		
En caso de proponentes (persona natural o jurídica o cada uno de los integrantes de la unión temporal, consorcio o cualquier forma conjunta de participación) de origen extranjero que no se encuentren, por cualquier causa obligados al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, así deberán expresarlo mediante certificación expedida por su representante legal o apoderado, en la cual deberán constar las justificaciones pertinentes.		
DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR: Debe darse cumplimiento al artículo 259 del Código de Procedimiento Cívil, o a la norma que la sustituya o modifique. Así mismo, para documentos públicos extranjeros deben presentar con el Apostille, establecido en la Convención N° 12 de la Conferencia de La Haya y al Decreto 106 de 2001, aplicable a los países miembros de dicha Convención.	N/A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: expedidos por la Contraloría General de la República, de la persona natural y/o Representante Legal y de la empresa según el caso. LA ESE HLCI verificará en la página web de la Contraloría General de la República lo anterior.	Folios.	Se aporta certificaciones de la Contraloría General sobre antecedentes de la Empresa y el Representante legal. Fecha de expedición: 07/04/2014.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o Representante Legal y de la empresa según el caso. LA ESE HLCI verificará en la página web de la Procuraduría General de la Nación lo anterior.	Folio 23	Se aporta certificaciones de la Procuraduría General sobre antecedentes de la Empresa y el Representante legal. Fecha de expedición: 07/04/2014.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO: De acuerdo a lo contemplado en la Ley 863 de 2003, el oferente deberá aportar copia legible del Registro Único tributario (RUT), el cual deberá estar actualizado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la DIAN.	X Folio 28	Fecha de actualización 17 de octubre de 2013
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El proponente deberá constituir y presentar a favor de la ESE HLCI, la garantía de seriedad de la oferta, representada en póliza expedida por una compañía de seguros o garantía de entidad financiera legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor de la propuesta presentada, con vigencia a partir de la presentación de la oferta y hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, que ampare los riesgos propios de la etapa precontractual de acuerdo al cronograma de la convocatoria. Deberá igualmente anexar comprobante de pago de la póliza, expedido a nombre del proponente por parte de la aseguradora.	X Folio 30	Póliza de Solidaria de Colombia No. 47- 99400002323 Expedición: 07/04/2014 Vigencia 11-04-2014 hasta 11-07-2014 Vr. Asegurado \$14.214.205.00
Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.		No. 540027393de fecha 17/04/2014 a nombre del proponente.

35

135



CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2014 ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES : El proponente y/o su representante legal deberá manifestar que durante los últimos dos (02) años he sido sancionado y multado de conformidad con el detalle contenido en el FORMULARIO No. 5 de los pliegos de condiciones.		Se aporta manifestación sobre este punto en el formato (5) dispuesto en los pliegos para tal efecto
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	X Folio 33	Se aporta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Fotocopia legible del documento de identidad (cédula amarilla de hologramas) del Representante legal de la persona jurídica y/ de la persona natural.	X Folio 31	Se aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía de la representante legal del proponente.

CONCLUSION: La propuesta presentada por la empresa BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1 CUMPLE con los requisitos documentales de orden jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara HABIL la propuesta desde el punto de vista jurídico.

3.1.2.- Verificación Experiencia General y Específica realizada por Juan Pablo Trespalacios V.

Se efectuara sobre las certificaciones exigidas en los numerales 2.2.6 y 2.2.7 señalados en los pliegos, su evaluación será CUMPLE O NO CUMPLE.

BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente dentro de este proceso de selección para poder participar, deberá acreditar una existencia en el mercado de mínimo DOS (2) años, contada a partir del registro en Cámara de Comercio de su actividad comercial, la cual debe relacionarse con la actividad principal del objeto de la presente Convocatoria Pública, es decir, que su actividad principal debe estar enfocada al servicio de metrología y/o calibración de equipos biomédicos y en ejercicio de su profesión y/o actividad, en el mercado del territorio nacional, lo cual se verificara en el Certificado de Cámara de Comercio aportado	CUMPLE X Folio 16	OBSERVACIONES El proponente acredita según certificado de cámara de comercio de Montería expedido el 02/04/2014, una trayectoria de más de dos (2) años en su actividad comercial, desde 11/04/2011, la cual se encuentra relacionada con el objeto de la convocatoria.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificaciones en la ejecución de Contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados dentro de los últimos dos años tomando como base la fecha de cierre de la presente Contratación y cuyo objeto haya sido la prestación de servicios de metrología y/o calibración de equipos biomédicos y la sumatoria de sus valores sea igual y/o mayor al presupuesto oficial de la presente Convocatoria Pública. Las certificaciones deberán contener como mínimo los requisitos establecidos en el numeral 2.2.6 de los pliegos.	CUMPLE X Folios 41 al 48	Aporta cuatro (4) Certificaciones: Clínica del Rio, Clínica Monteria, medicina Integral S.A. y Centro Médico Crecer de contratos ejecutados, las cuales reúnen los requisitos exigidos en la invitación en relación a la fecha de su inicio y la sumatoria de sus cuantías(\$146.490.600.00) es mayor al 100% del presupuesto oficial de la invitación.

CONCLUSION: La propuesta presentada por la empresa BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1 .

CUMPLE con los requisitos de Experiencia General y Específica exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara HABIL la propuesta desde el punto de vista de experiencia.

3.1.3.- Verificación Condiciones Técnicas Realizada por Juan Pablo Trespalacios V.

Se hará con base en la Propuesta Técnica allegada, para lo cual se revisaran los equipos a calibrar y las especificaciones del servicio a realizar exigidas en el numeral 2.2.2. de los pliegos de condiciones.

37



CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2014 ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

El proponente único **BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S** aporta la propuesta técnica la cual una vez revisada, por el Coordinador de mantenimiento, se concluye que esta se ajusta en su totalidad a las exigencias de los pliegos de condiciones en relación a los equipos a calibrar y las especificaciones del servicio a realizar (folios 11 al 15)

CONCLUSION: La propuesta presentada por la empresa BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1 CUMPLE con los documentos, condiciones y especificaciones técnicas del servicio, exigidas en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara HABIL la propuesta desde el punto de vista de técnico.

3.1.4.- Verificación Financiera realizada por Aida Barrios Tinoco

La verificación Financiera de las propuestas se efectuará con base en los documentos financieros exigidos en le numeral 2.2.4.de los pliegos de condiciones.

BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1

Documento objeto de verificación financiera	Folio No	Cumple	No cumple	Observaciones
Estados Financieros y el balance de Estado de Pérdidas y Ganancias con corte a 31 de diciembre de 2012	35 al 37	X		
Notas a los Estados Financieros.	32	X	THE COLUMN	
Certificación de los Estados Financieros	38	X		
Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal	49	Х		
Certificado de los Antecedentes Disciplinarios del Contador Público, y del Revisor Fiscal, Vigente	49	X		
Declaración de Renta	39 Y 40	N/A		El proponente aporta Solicitud a la DIAN para acogerse al Beneficio de Progresividad de la Ley 1429 de 2010 artículo 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta, para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la misma, la cual es aplicable al proponente.

Índice / documento establecido en invitación	Índice / documento aportado en propuesta evaluada	Folio No	Cumple	No cumple
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: El nivel de endeudamiento total (NET), se determina al dividir el Pasivo Total (PT) entre el Activo Total (AT), y se expresa en términos porcentuales según la siguiente fórmula: Nivel de Endeudamiento Total (NET) = (Pasivo Total x 100) / (Activo Total) = El Nivel de endeudamiento que debe demostrar el	ACT TOTAL: \$348.143.052. PAS TOTAL: \$ 199.439.928 NET= 57,28 %	35	×	
proponente debe ser igual ó menor a 70%. LIQUIDEZ: La liquidez, que es un indicador de las veces que el activo total puede respaldar al pasivo, se calcula como el cociente entre el Activo Corriente (AC) del proponente y su respectivo Pasivo Corriente (PC). El índice de liquidez se calculará por medio de la siguiente fórmula: Liquidez = Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC) = El índice de liquidez que debe demostrar el proponente debe ser igual ó mayor a 1,0 veces	ACT CTE: \$159.318.293 PAS CTE \$7.542.288 L: 21,12 VECES	35	X	
CAPITAL DE TRABAJO activo corriente – pasivo corriente Mayor o Igual al 100% valor del presupuesto oficial	ACT CTE: \$\$159.318.293 PAS CTE \$7.542.288 CT: \$ 151.776.005 VPO: \$142.142.050	35	X	



A33



CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2014 ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS

CONCLUSION: como resultado de la verificación financiera la propuesta presentada por la empresa BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1 CUMPLE con los indicadores financieros exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara HABIL la propuesta desde el punto de vista Financiero.

RESUMEN FINAL DE VERIFICACION

Proponente: BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1

FACTORES HABILITANTES				
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE			
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE			
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE			
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE			

En ese orden se pasara a la segunda etapa de evaluación, que corresponde a la calificación de la propuesta única habilitada, conforme a lo expuesta anteriormente.

3.2.- CALIFICACION Y PONDERACION PUNTAJES

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE
1	PROPUESTA ECONOMICA	600 PUNTOS
2	FACTORES TECNICOS	400 PUNTOS
	TOTAL	1000 PUNTOS

3.2.1.- Calificación de la Oferta Económica realizada por Aida Barrios Tinoco

El oferente que presente la oferta con el menor precio obtendrá una calificacion de 600 PUNTOS al resto los oferentes se les asignara un puntaje proporcional por medio de una regla de tres simple

MO= MEJOR OFERTA

Mp= menor precio de todas las ofertas a evaluar

Oe= oferta a evaluar

MO= Mp x 600\Oe

BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1

Factor de evaluación	APLICACIÓN DE LA FORMULA	Folio No	Puntaje Obtenido
En una escala de 0 a 600 puntos, obtendrá 600 puntos el proponente que ofrezca el menor precio se le asignarán puntos a los demás oferentes proporcionalmente al indice obtenido, en orden descendente. Fórmula: 600 x Cm Cn Cm: El menor valor de la oferta presentada entre los proponentes evaluados Cn: Valor de la propuesta evaluada.	<u>Vr. Propuesta: \$133.625.040</u> <u>600 x \$ 133.625.040</u> = 600 PUNTOS \$ 133.625.040		600 PUNTOS

3.2.2.- Calificación de Factor Técnico realizada por Juan Pablo Trespalacios V.

Se asignará un máximo de CUATROCIENTOS (400) PUNTOS para este criterio. La evaluación técnica de las propuestas se basará en la documentación solicitada, por lo cual es requisito indispensable adjuntar toda la información que permita su análisis, el cual se hará con base en lo siguiente:

Recurso Humano Minimo: Se realizara la evaluación de este aspecto con base en relación del recurso humano (Hojas de Vida) con el cual proponente ejecutara el contrato, conforme a la siguiente ponderación:

pus

351



CONVOCATORIA PÚBLICA 009-2014 **ACTA DE ANALISIS Y EVALUCION DE PROPUESTAS**

	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE
SI OFRECE:	UN RECURSO HUMANO CONFORMADO POR UN NUMERO MAYOR A CUATRO (4) TRABAJADORES QUE INCLUYA INGENIERO BIOMEDICO Y TECNOLOGOS EN METROLOGIA Y/O CALIBRACION BIOMEDICA SE OTORGARA UN MAXIMO PUNTAJE DE 400	El proponente ofrece : 1. Dos Ingenieros Biomédicos, uno con diplomatura en metrologia. 2. Un ingeniero Industrial con estudios acreditados en Metrologia Biomédica del Instituto nacional de metrologia. 3. Dos Tecnólogos en mantenimiento de equipos biomédicos con capacitación en Calibración de equipos. 4.Total Recurso Humano propuesto: Cinco (5) Folios 50 al 107	400 PUNTOS
SI OFRECE:	UN RECUSO HUMANO CONFORMADO POR UN NUMERO ENTRE TRES (3) Y CUATRO (4) TRABAJADORES QUE INCLUYA INGENIERO BIOMEDICO Y TECNOLOGOS EN METROLOGIA Y/O CALIBRACION BIOMEDICA, SE OTORGARA UN MAXIMO PUNTAJE DE 200		
SI OFRECE:	UN RECUSO HUMANO CONFORMADO POR UN NUMERO MENOR A TRES (3) QUE INCLUYA INGENIERO BIOMEDICO Y TECNOLOGOS EN METROLOGIA Y/O CALIBRACION BIOMEDICA NO SE OTORGARA PUNTAJE		
PUNTAJE TO	OTAL		400 PUNTOS

RESUMEN FINAL DE PUNTAJES OBTENIDOS:

OFERTA PRESENTADA POR:	FACTOR EVALUADO	PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
BIOLAB-LABORATORIO METROLOGICO S.A.S - NIT 900419208-1	PROPUESTA ECONOMICA	600 PUNTOS	600 PUNTOS	1000 PUNTOS
	FACTORES TECNICOS	400 PUNTOS	400 PUNTOS	

La evaluación resultante, emitida por parte del comité evaluador designado, se traslada a la Gerente de la EŞE y se somete a su consideración.

Se firma el presente documento a los QUINCE (15) días del mes de ABRIL de 2014 a las 10: 00 am.,

JASIL MENDOZA TAPIA
P.U.IV. con funciones de Contratación

AIDA BARRIOS TINOCO

PU Tipo III Gerencia

NIDIAN CAMARGO MASTRASCUSA Asesora durídica Externa

JUAN PABLO TRESPALACIOS V. Coordinador de Mantenimiento

Revisado: Ma. Carolina Zúniga H.- Asesora Gerencia

